

lenguaje de la izquierda para darle completamente la vuelta y dirigirlo contra los intereses de las clases populares y de la propia pequeña burguesía, que habiendo apoyado activamente al régimen se vio, sin embargo, abandonada en la cuneta una vez cumplido su papel.

Hay que aprender la lección política de la traición de la socialdemocracia alemana y de la paralela miopía suicida del Partido Comunista, que prefirió aliarse con los nacionalistas radicales antes que buscar un acuerdo de frente común con los socialdemócratas.

Otro tema interesante abordado también por la Macciocchi en su seminario es el de la adhesión masiva de intelectuales italianos al fascismo. No olvidemos que hombres de la talla de Pirandello, Malaparte, Ungaretti, Gentile, Marinetti, Papini y tantos otros fueron fascistas en algún momento de sus vidas y en algunos casos hasta el final. Este "seguidismo" de la intelligentsia italiana contribuyó sin duda poderosamente a la difusión del movimiento. Lo que no impide constatar, por otro lado, la tremenda vaciedad ideológica del fascismo, que no fue capaz de generar una auténtica clase dirigente política o intelectual.

El arte nazi y fascista recibe también en el libro una particular atención: desde el cine de propaganda, en el que colaboraron incluso hombres como Rossellini, hasta las artes plásticas—imperio del kitsch más reaccionario— y la arquitectura de colosales dimensiones propia de megalómanos. ■ JOAQUÍN RABAGO.

MUSICA

"La noche roja": circo y (poco) rock

Al estilo de las grandes giras que se montan por esos mundos occidentales, Miguel Ríos ha ideado y emprendido la creación de este aparatoso "show" llamado "La noche roja", que inició recientemente su andadura por Madrid y Barcelona, y que recorrerá igualmente numerosas ciudades de toda la Península, en concreto Valencia, Cádiz, Málaga, Alicante y Santan-

der. La idea, de por sí, merece cierto apoyo, al mover un contingente de artistas realmente importante y posibilitar, asimis-



Miguel Ríos.

mo, que muchos públicos, ávidos de buenos espectáculos, tengan opción de asistir a los mismos. El plantel de grupos y solistas de "rock" reunidos es de

una notable altura y popularidad: los conjuntos andaluces Triana y Guadalquivir; los catalanes Iceberg y los "centrales" Tequila, Salvador y el propio Ríos figuran como nombres "estrella" de los distintos carteles provinciales, que se completan con alguna que otra figura esporádica (como Ramoncín, Imán o Els Pavesos en el Puerto de Santa María, Málaga y Valencia, respectivamente).

Pero si "a priori" y en teoría todo parece adecuado e incluso estupendo, especialmente para el depauperado rock español, no ocurre lo mismo en la práctica, a juzgar al menos por la presentación oficial del "rollo", llevado a cabo en un campo de fútbol de la zona de Usera, en Madrid: muy prontamente se vio que el tinglado montado respondía a las necesidades expansivas y propagandísticas de una firma comercial de pantalones vaqueros; por otra parte, y esto es aún más grave, el concierto se extendió en errores de montaje de equipos y otros inconvenientes técnicos que no se supieron resolver, y que son de una

elementalidad primaria en esta serie de actos: un correcto servicio de orden, una fluidez en el ritmo del espectáculo y una mínima comodidad para los miles y miles de presentes. En ese "mare magnum" de fallos, la música (como era de prever) pasó a un segundo plano y apenas pudo ser saboreada en alguno que otro caso (Triana, Iceberg). Predominó la vertiente circense (igualmente pobre), con faquires y malignos rayos "láser" incluidos. ■ ALVARO FEITO.

ARTE

Hace un mes aproximadamente publicaba yo aquí mi última crónica, en la que anunciaba mi inminente marcha, por unos días, a Caracas, para asistir al encuentro de artistas, críticos y estudiosos de arte, que había convocado aquel Museo de Bellas Artes. Fui.

La Televisión se despierta un documento "histórico"

"Los principios inspiradores de la actividad radiotelevisora en nuestro país deberán ser la promoción, el respeto y la defensa de los valores de la democracia; el derecho a la libre expresión y la libre información; la difusión prioritaria de la cultura de los pueblos de España; el pluralismo político, religioso y social; la moral pública y el respeto a la vida privada de las personas".

Con este primer apartado para un nuevo Estatuto Jurídico de RTVE se ha definido el Comité de Empresa de RTVE en un documento donde se propone una alternativa democrática para el control y normal funcionamiento del medio de comunicación de masas de mayor importancia en nuestro país. Dicho documento ha sido ratificado por los Grupos Parlamentarios (a excepción de UCD) y convertido por lo tanto en un primer paso hacia la discusión abierta sobre las necesidades y obligaciones de nuestra televisión. Guillermo Galeote (Socialistas del Congreso), Rodolfo Guerra (Socialistas de Cataluña), Ramón Sala (Minoría Catalana), Iñigo Aguirre (Minoría Vasca), Pilar Brabo (Comunista), Donato Fuejo (Mixto) y Manuel Fraga (Alianza Popular) son los firmantes, junto con miembros del Comité Coordinador Estatal de Empresa de RTVE, de este documento que defiende el control estatal del medio porque "las funciones mencionadas jamás podrán realizarse plenamente en un sistema libre de empresa radiotelevisiva, donde los grupos de presión que la controlen busquen objetivos de explotación económica o de poder. Ello obliga necesariamente a que sea el Estado el que ejerza la función radiotelevisora, en régimen de monopolio, el cual deberá abarcar cualquier vehículo de comunicación utilizado: onda, cable, satélite..."

Es, sobre apartado, donde comienzan las especulaciones que justifican la ausencia de UCD en apoyo al documento, ya que puede suponerse que el grupo gubernamental tiene otros proyectos respecto a la privatización de los medios de televisión. Pero para evitar precisamente cualquier control gubernamental "y para que estos fines puedan cumplirse adecua-

damente se requiere la creación de un organismo autónomo de carácter estatal, desvinculado del poder del Gobierno en cuanto a iniciativas de programación, organización del servicio, fiscalización del gasto, etc... Todas estas actividades deberán ser controladas por un órgano democrático en el que deberán estar representados el Parlamento, los trabajadores del medio, la audiencia organizada democráticamente y la Administración".

Este Estatuto Jurídico, que deberá aprobar el Parlamento y redactar un Consejo Rector Parlamentario "de nueva planta", entendiéndose que "la opinión de los trabajadores de RTVE debe ser oída en todo momento" y que "mientras el Estatuto se debate y aprueba, este Consejo Rector deberá ejercer un control real sobre el medio", amén de aplicar estrictamente "las disposiciones legales vigentes sobre RTVE, muy en especial en lo que se refiere a la no alteración de la estructura orgánica y jurídica del medio", puede plantear un nuevo horizonte a la información y culturización de un medio de comunicación como éste, tan deteriorado por su falta, según dice el mismo documento, de objetividad, responsabilidad y utilidad. Radiotelevisión puede comenzar a abrir sus puertas al aire fresco y ocupar realmente el puesto que tiene en la democratización general de nuestro país.

En este sentido, el documento se pronuncia igualmente por el control de las nacionalidades y regiones autónomas sobre la programación, producción y emisión de sus centros de RTVE, y defiende la participación de dichos centros de producción en la confección de los programas de cobertura estatal. Otro principio a resaltar es el de "la regulación del acceso a RTVE, mediante un determinado porcentaje en la programación, de las distintas corrientes políticas, sindicales, culturales y religiosas".

El proyecto del Comité de Empresa de RTVE es el primero auténticamente serio y renovador. Estemos atentos a su desarrollo. ■